



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 14 de Mayo de 2021

Año CII

Edición No. 39 Alcance I

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE CANCELA Y DEJA SIN EFECTOS EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE GARANTÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS PYMES OCASIONADO POR LA CONTINGENCIA COVID-19.....	2
---	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE CANCELA Y DEJA SIN EFECTOS EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE GARANTÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS PYMES OCASIONADO POR LA CONTINGENCIA COVID-19.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 71, 87, 88, 90 NUMERAL 2 Y 91 FRACCIONES I, VI, IX Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 6, 7, 10, 11, 18 APARTADO A FRACCIONES I Y X, 20 FRACCIÓN III Y 29 FRACCIONES I, XII, XIV Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 08; 1, 2 FRACCIÓN I, 18 Y 25 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO; 33, 34 Y 35 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487 Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

C O N S I D E R A N D O

Derivado de la pandemia global de coronavirus que inició el 30 de diciembre de 2019 en China y que se ha venido expandiendo a todo el mundo cobrando miles de vidas humanas, afectando la economía de todas las y los ciudadanos del Estado de Guerrero, impactando a los sectores de la economía más importantes como los son el comercio, la construcción, la minería y los servicios turísticos, se tuvo a bien promover un programa estatal, que permitiera la reactivación económica de las empresas guerrerenses, a efecto de contener esta pandemia global en la que estamos viviendo.

En ese sentido se creó el Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES Ocasionado por Contingencia COVID-19, que se ejecutó a través de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO), buscando garantizar la reactivación económica de las empresas guerrerenses, mediante un aliciente, otorgarles un apoyo o crédito que les permitiera mantenerse activos durante la citada contingencia.

En esa tesitura el Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES Ocasionado por Contingencia COVID-19, tuvo como objetivo y meta el otorgar apoyos y créditos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Guerrero; donde la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico fue responsable de su operación, ejecución, evaluación y administración.

No obstante lo anterior, la pandemia de coronavirus continúa expandiéndose en el Estado de Guerrero, afectando la salud y economía de todas las y los ciudadanos, es sin duda un suceso sin precedentes, que sigue impactando a los sectores de la economía más importantes como los son el comercio, la construcción, la minería y los servicios turísticos.

En ese sentido y toda vez que, los sectores de la economía han tenido que verse en la necesidad de mantener cerrados sus establecimientos mercantiles, o en el mejor de los casos, reducir sus actividades motivados por las medidas sanitarias restrictivas de propagación del virus, ha ocasionado la falta de ingresos suficientes para cumplir con todas sus obligaciones, enfocándose a las indispensables para subsistir, por tal motivo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CANCELA Y DEJA SIN EFECTOS EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE GARANTÍA PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS PYMES OCASIONADO POR LA CONTINGENCIA COVID-19.

Artículo 1. Se cancela el Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES Ocasionado por la Contingencia COVID-19, que tuvo por objeto otorgar apoyos y créditos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Guerrero.

Artículo 2. Se dejan sin efectos las Reglas de Operación del Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES Ocasionado por la Contingencia COVID-19 para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 3. Se condona el adeudo de los créditos blandos otorgados al amparo del Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES Ocasionado por la Contingencia COVID-19 para el Ejercicio Fiscal 2020, que se concedieron a las personas beneficiarias siguientes:

IRMA CASAS RODRÍGUEZ	MARIA SILVIA CHAVARRIA BARRERA
TOMAS ALVAREZ SIERRA	LIDIA AZUCENA MORALES VASQUEZ
LEOBARDO ROQUE ESPINO	SAKINI NUMATA OLASCOAGA
J. ANTONIO SERNA SOTO	ISMARAY GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MARIA DEL CARMEN ISABEL GALVEZ CARDENAS	ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
MARIA TERESA LOMELI Y MONTIEL	RAFAEL MIRAMONTES RODRÍGUEZ
RUBEN GUZMAN SALINAS	MA. TERESA MACIEL CASTRO
ELIA LOPEZ CARDENAS	VIRIDIANA MORENO ESPINO
TONATIUH NAJERA RUIZ	MARIA SILVIA CHAVARRIA BARRERA
PERLA GOMEZ CHAVEZ	SUSANA ALEMÁN ADAME
ANGELA BARAJAS BARRAGAN	ROSA ELVA OLEA BLANCO
MARIA DEL ROSARIO ADAME RIVERA	MARÍA DOLORES MARTÍNEZ NAVARRETE
RAQUEL MEZA VELAZQUEZ	PLATÓN ARTURO ANTUNEZ OSORIO
RAQUEL RAMÍREZ MEZA	ANA CELIA PADILLA GUERRERO
MIGUEL ANGEL BEDOLLA RUIZ	RAUL ANTONIO MANZANAREZ ROMERO
RAFAEL GUZMAN ELOISA	ANTONIA MERCADO BARBOZA
RAFAEL SOTO FABIAN	ERIKA CERVANTES HERNÁNDEZ
ANIBAL ENCARNACIÓN PEREDIA	CAROLINA RODRÍGUEZ ORBE
EMMA CAMPOS MENDOZA	ROSA ELIA CAMACHO SANTIAGO
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS SILVA	JUANITA SANCHEZ PORCAYO
MAYDELEE MEDINA GALEANA	JOSEFINA SOLÍS MOJICA
MIRIAM SUSANA OLEA BLANCO	ALEJANDRINA BRITO LOPEZ
GILBERTO LAUREL SALAZAR	APOLONIO OREGON MACIEL
ESAU CAMPOS MANDUJANO	VICTORIANO LOPEZ AYALA
ALMA ROSA GALEANA GONZÁLEZ	BERTINA SOLÍS MOJICA
GLADIS FERNÁNDEZ LEYVA	JUANA RENTERÍA MARTÍNEZ
TEODORO CRUZ LOPEZ	JOSÉ MOTA GARCÍA
XOCHILT MARÍA GUERRERO SANTANA	ALFREDO DÍAZ HUERTA
FLOR AZALIA GÓMEZ TORRES	REBECA HERNÁNDEZ CAMPOS
RUBÉN NUÑEZ HERNÁNDEZ	AUSENCIO SOLIS HERNANDEZ
LOURDES VALENCIA GUZMÁN	LEONEL PEREZ CISNEROS
BENITO VALENCIA GUZMÁN	MARIA DE JESUS DOMINGUEZ NOYOLA
LEONEL NUÑEZ MORENO	LUIS FERNANDO SOLIS DEL VALLE
GLADIS NAVARRETE GUTIERREZ	AUSENCIO SOLIS FABELA
YANET OROZCO ARIZMENDI	EVILENIA URIETA DELGADO
ABRAHAM AGUILAR ÁLVAREZ	EDISON ROLANDO LUIS SIECOLA BLENGINI
OLIVIA RAMIREZ ESPINOZA	PABLO MENDIZABAL REYES
ESPERANZA DÍAZ MONTUFAR	LIDUVINA ORNELA MANCILLA
ENEDELIA GONZALEZ HUERTA	BIANEY SANCHEZ LOEZA
CRISTIÁN RODRÍGUEZ SOBERANIS	MAADAI MONROY LOZANO
ROBERTO ROSAS CHINO	FRANCISCA MENDOZA BELLO
FRANCISCO JAVIER ORBE TORRES	VANESSA CECILIA GARCIA RICARDEZ
DULCE MARIA BRAVO VARGAS	MANUEL SALVADOR ENRIQUEZ NUÑEZ
JUAN CARLOS SANCHEZ PEREZ	ALDO SALDAÑA DE LA PAZ
MARCO ANTONIO BERBER MEDINA	GUADALUPE CHOPIN MUÑOZ

MARTIN CARACHURI BUENO	OLIVER PEREZ PINEDA
PETRA BASURTO GOMEZ	REBECA FARIAS SALAZAR
JUAN VAZQUEZ VALENTE	KARLA PAOLA BAUTISTA DIAZ
JOANA NAOMY MORENO NAVARRETE	REYNA RIVERA BUSTOS
RAFAELA COVARRUBIAS INFANTE	GABRIEL LAGOS ANDREW
VILIULFO NUÑEZ MORENO	ESTHER SOSA CASTELLANOS
CESAR ADOLFO VALENCIA GUZMAN	MARIA DEL ROSARIO MARCHAN RADILLA
MARIA ISABEL VELASCO LOPEZ	SANTOS RAMIREZ CUEVAS
NICASIA SOLIS MOJICA	FERNANDO ZARATE AGUIRRE
JACQUELINE VALENCIA GUZMAN	MIREYA HERNANDEZ CHAVARRIA
BLANCA ISABEL VILLALOBOS SOLIS	LUIS FERNANDO AGUILAR LAGOS
MAURILIA CARREON ORTIZ	HEIDI CORTEZ MALDONADO
BEATRIZ GUADALUPE SANCHEZ ROMERO	CHRISTIAN BERGER TRAUWITZ
LUIS ARTURO RAMIREZ TORRE BLANCA	JOSE MARIO MORALES VALLEJO
NOE MIZRAIM GALEANA SANTOS	VIRGINIA TAPIA SERNA
NATHALIE LABAN VARGAS	JOSE ANTONIO MENESES PELAYO
YESENIA TERAN SOSA	MARIA ALEJANDRA RANGEL PICO
JEAN NOEL LABAN VARGAS	JOSE LUIS PINEDA GUILLEN
YANET ANALIA GONZALEZ TORRES	RAUL ROSENDO RUSSI
SANTIAGO MAYREN SANCHEZ	HILDA BAUTISTA MOLINA
JOEL ANTONIO RIOS FAJARDO	MAYRA GARCIA GAMA
ANTONIA CAMPOS RIVERA	JOSE EDGAR NERI QUEVEDO
LORENA PATRICIA MONROY ALVAREZ	CAROLINA MEDINA SANCHEZ
DANIEL RADILLA RIOS	MA GUADALUPE GOMEZ ANZO
DELIA VELEZ VILLANUEVA	ANA LILIA APARICIO BELLO
DESNISSE PILAR DEL TORO LOPEZ	MARICELA MAGAÑA VERA
VERONICA SOTELO HERNANDEZ	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MASTACHE
DULCE MARIA MACEIRA BAÑOS	ANDRES SOSA EMIGDIO
SHEILA AVILA AGUILERA	JOSE RICARDO BADILLO ESCAMILLA
ANA LAURA CAMPOS CAMPOS	JUAN LOPEZ MENDOZA
JOSE ANTONIO CADENA SAUCEDO	ACAPULCO DREAM S.A. DE C.V.
ROSA DE CORAL MURILLO GOMEZ	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA THORFIN S.A. DE C.V.
ROGELIO LOZANO CALDERON	CASA Y HABITACIÓN DE ACAPULCO S.A. DE C.V.
MARIA AURORA VELASCO CASTRO	ENRIQUE JOSE HERRERA GALEANA
AMELIA ADELINA MENEZ MOSQUEDA	SANTA SOTO JAIMES
LILIANA QUINTERO MORENO	MARTHA ELENA CONTRERAS MORENO
ENRIQUE JOSE CASTRO SOTO	ROSANA PACO GALEANA
RAUL ALEJANDRO IRACHETA MONTROYA	RODOLFO VAZQUEZ SOBERANIS

SERGIO PEDRO HERNANDEZ TAPLA	ANDRES ROSENDO OROZCO PINTOS
ANTONIO ESCAMILLA GALVÁN	CLAUDIA MARELI GORJON IBARRONDO
DESARROLLO HABITACIONAL CONTEMPORANEO S.A DE C.V	ALDO ALVAREZ MORALES
OPERADORA DE HOSPEDAJE EL FUERTE S.A. DE C.V.	RUBEN VELASCO ORIHUELA
ALEJANDRO HERNANDEZ PRIETO	JUAN JESUS PLATA SANCHEZ
MARIA AGUSTINA EUGENIA MONDRAGÓN SOSA	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ TOVAR
IVSA GAS HIDROCARBUROS S.A DE C.V.	LAURA DOLORES ALCARAZ MUÑUZURI
LILIANA QUINTERO MORENO	ARMANDO NAVA BRAVO
BRIAN NAVA JIMENEZ	ROSITA ARCOS CASTRO
IVETTE JOCELYN PASTRANA	GUILLERMINA AVELLANEDA CARDENAS
YANET ROQUE LOPEZ	ANTONIO PINEDA DELGADO
ANGELICA ARROYO PINEDA	HUGO CANO ALTAMIRANO
BLANCA ANDREA MORALES MENDEZ	ELOINA TOMAS OLEA
ANTONIO CAMPOS LAZARO	YARENI ELIZALDE AVILA
ATALO NIÑO RAMIREZ	LISBET LACUNZA CALDERON
VIRGINIA REYES ROJAS	NORBERTO CORNEJO LEYVA
ALFREDO HERNANDEZ ORTEGA	INSTITUTO SOCRATES A.C
FRANCISCO AGUILAR ORDOÑEZ	DIEGO FERNANDO SAMPEDRO ROSAS
PLAYITA SANTA LUCIA S.A. DE C.V.	MARIA GUADALUPE CITLAL RAMIREZ CASTILLO
COLEGIO DE CONTADORES BLCOS DEL ESTADO DE GUERRERO A.C.	JULIAN RAMON BRITO CUEVAS
GRACIELA PEREZ BENITEZ	ROBERTO BURGOS BARRERA
PERLA EUGENIA CUEVAS MIRANDA	MARTHA PEREZ AVILA
ROSALINDA REYES BUSTAMANTE	MARTHA BEATRIZ MEJIA DOMINGUEZ
MICHELE MICHEL ROMERO	ABRAHAM RABADAN OCAMPO
VICENTE RODRIGUEZ FLORES	ERIKA SUAREZ HERNANDEZ
ANA LAURA MENEZ MOSQUEDA	JULIO ALBERTO GONZALEZ AÑORVE
CARLOS JESUS GONZALEZ AÑORVE	SENAIDA SERRANO HERNANDEZ
FERNANDO ESTRADA CALDERON	HILDA PEREZ AVILA
ARELI GARCIA MARTINEZ	MA. ARACELY MARTINEZ TOLEDO
NANCY GUADALUPE SANCHEZ PEÑA	KARINA FARIAS SALAZAR
NANCY VALERIA TELLEZ REYES	JUAN CARLOS FARIAS SALAZAR
MARIA DEL SOCORRO REYNOSO ESQUER	MIGUEL FARIAS SALAZAR
ABELARDO MACIEL CASTRO	MA. LETICIA VALDOVINOS OLEA
MAGDALENA LARA GUZMAN	MARIA MINERVA MENDOZA TORRES
CARLOS GUTIERREZ FARIAS	ELIZABETH BRAVO VILLALOBOS

EMMA GEORGINA LLAMAS BARBOSA	ROBERTO CARLOS BUSTOS OLEA
VERONICA FLORES CORDERO	CLAUDIA GALEANA GOMEZ
SILVIA MORILLON ROMERO	RICARDO GOMEZ CARDOSO
ELBER BALDOVINOS GARCIA	AGUEDO IVAN VALENCIA PEREZ
EZEQUIEL BRAVO VARGAS	BENJAMIN CORDOBA ANDRADE
MERCEDEZ HERNANDEZ BAUTISTA	PALOMA SANCHEZ CAMPUSANO
FERNANDA TROYO HEREDIA	CINDY PALOMA VARGAS ARIZMENDI
NELSON IZAZAGA SOTO	ARMANDO JIMENEZ ANAYA
RACIEL GUADALUPE HERNANDEZ FARIAS	BLANCA ESTELA LATABAN CAMPOS
NOEL GALEANA CAMPOS	DANIELA CANALES SANTIAGO
CARMEN EFIGENIA ANORVE CAMPOS	DIANA YADIRA CAMPOS CANALES
ACELA DELGADO CANALES	EMILIA GOMEZ MORALES
ADAN ALEJANDRO CANALES SANTIAGO	ENRIQUE DAVID SILVA HERNANDEZ
ALEJANDRO CABELLO HERNANDEZ	ERNESTO GARCIA SANCHEZ
ALICIA CAMPOS ORTEGA	FRANCISCO LAZARO CALLEJA
ANGEL GEOVANNI SANTIAGO CRUZ	IRIS CANALES SANTIAGO
ARLETTE NINIVE MIRANDA PARDILLO	NORMA ELVA PEREZ GONZALEZ
JOSE JULIO MUÑOS MENDEZ	NORMA GARCIA CALLEJAS
MARIA DE JESUS BARRIENTOS RESENDIZ	OFITA RUIZ GUTIERREZ
MAGALY BARRIENTOS GARCIA	OSCAR CORTEZ ABARCA
MARCELO EVARISTO SALINAS	PAULA MARIANO BACHO
MARGARITO PINZON IGNACIO	PEDRO PRUDENTE HERNANDEZ
MARIA GUILLERMINA GALEANA MARCELO	SERGIO MEJIA VARGAS
MARIO ABANA MARRINEZ	SILVIA LUNA SUAREZ
MIGUEL JOSE PASTRANA CORTES	SOFIA CAMPOS MARTINEZ
TERESA OLEA CASTAÑON	KASSANDRA CABELLO LEAL
YANET CARRASCO JAVIER	WILLIAMS PERALTA RAMIREZ
TOMASA MENDOZA GALLO	SOLFINA DAVALOS BARRAGAN

T R A N S I T O R I O S

Único. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Dado en la oficina del titular del Poder Ejecutivo, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Interior Edificio Centro, Ciudad de los Servicios en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintiuno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.

Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.

Rúbrica.

EL SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

LAE. ÁLVARO BURGOS BARRERA.

Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

**SUSCRIPCIONE SEN EL
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

**SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 18.40
ATRASADO S	\$ 28.01



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Rogelio Parra Silva
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Teléfonos: 747-13-86-084
747-13-76-311

14 de Mayo



1983. Muere Miguel Alemán Valdés, Presidente de México entre 1946 y 1952. Durante su periodo presidencial se otorgó el voto a la mujer a nivel municipal.